

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



12

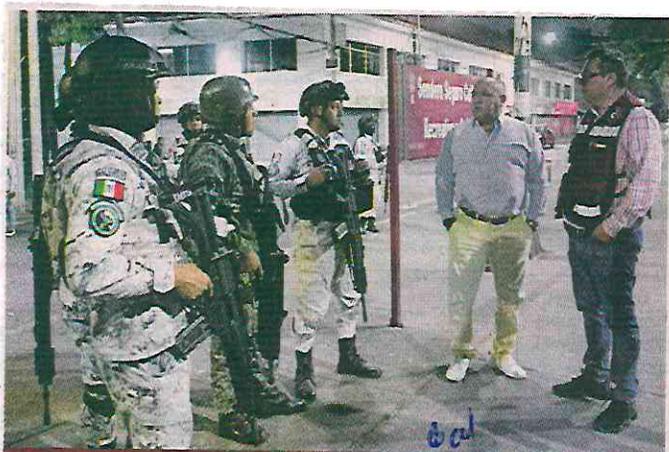
Más de 200 cámaras cuidan a peregrinos

12

AURELIO SÁNCHEZ

A unas horas de celebración de la Virgen de Guadalupe, el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), desplegó un dispositivo especial con 200 cámaras y dos unidades móviles, para contribuir con la videovigilancia y seguridad de los peregrinos y visitantes a la Basílica de Guadalupe.

Salvador Guerrero Chipres, coordinador general del C5, informó que durante estos días de implementado el operativo se han reportado agresiones verbales, hurtos y extravío de personas, toda vez que se esperan más de 12 millones de peregrinos durante esta semana en la Basílica de Guadalupe. La dependencia instaló dos unidades móviles (C2M), una en el atrio y otra en Calzada de Guadalupe, que se suman a la videovigilancia desplegada con más de 200 cámaras en la avenida y en las inmediaciones del Templo Mariano.



Contra franeleros

En tres operativos, 17 franeleros de la zona aledaña a la Upiicsa del Instituto Politécnico Nacional, a quienes se señaló por agresiones, fueron detenidos en Iztacalco y llevados al Juzgado Cívico. *Selene Velasco*

Especial



Sujeto hurta vehículo y es abatido durante un tiroteo con policías

JOSEFINA QUINTERO

30/11

Un delincuente fue abatido por policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) luego de protagonizar una persecución por el robo de una camioneta que involucró a 15 patrullas y un helicóptero del agrupamiento Cóndores.

Alrededor de las 7 de la mañana, un hombre de la tercera edad denunció que, al tratar de meter su camioneta Ford negra a su domicilio en la calle Trabajo y Previsión Social, en la colonia Federal, alcaldía Venustiano Carranza, un sujeto lo amagó con una pistola y se llevó el vehículo.

Al pedir apoyo a policías, éstos ubicaron al sujeto en la calle Te-

patitlán y avenida Río de los Remedios, en la colonia San Felipe de Jesús, alcaldía Gustavo A. Madero; durante una persecución, el hombre de alrededor de 30 años fue acorralado y al descender de la camioneta empezó a disparar para tratar de huir a pie.

Los uniformados repelieron la agresión y las balas alcanzaron al fugitivo, cuyo cuerpo quedó tendido sobre el asfalto, donde también fueron hallados alrededor de 15 cartuchos percutidos.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas atendieron al sujeto, que ya no reportaba signos vitales. Personal de servicios periciales hizo el levantamiento del cadáver

Por otra parte, durante el cateo a dos inmuebles en Iztapalapa,

que realizaron fuerzas federales coordinadas con personal de la SSC, se detuvo a cuatro sujetos vinculados con el asesinato de un ciudadano de Noruega interceptado tras salir del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en noviembre pasado.

Policías de inteligencia, junto con personal de la Defensa, Marina y Guardia Nacional, intervinieron los domicilios donde, además de las detenciones, se aseguró droga, placas con números de series remarcados y con reporte de robo, tarjetas de circulación sin datos, así como documentos apócrifos, entre otros.

Los cateos se llevaron a cabo como resultado del seguimiento de la investigación por la agresión al extranjero.

FGJCDMX



Entrampa caso Alcalde sucesión en FGJ de CDMX

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La elección de la terna de aspirantes a la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) se estancó y quedó suspendida hasta nuevo aviso, debido a que los integrantes del Consejo Judicial Ciudadano no lograron la mayoría calificada (7 de 10 votos) para definir los nombres.

En las tres primeras rondas, en las que se votó para elegir a la mujer aspirante, ni Bertha María Alcalde Luján ni Anaíd Valero Manzano lograron los sufragios requeridos. En la última, ya con una terna que las incluía junto a Ulrich Richter Morales, los mismos cuatro comisionados que no iban con Alcalde Luján en lo individual votaron en contra de la planilla. El Consejo se declaró en sesión permanente.



División en Consejo frena la terna para la fiscalía

El organismo judicial ciudadano aplaza la elección al no lograr la mayoría calificada de 7 votos; en tres rondas, 6 fueron por Bertha Alcalde y en la última, 4 contra la planilla que la incluía

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La elección de la terna de personas para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) se estancó y se suspendió hasta nuevo aviso.

En la sesión de ayer, el Consejo Judicial Ciudadano mostró división y no logró la mayoría calificada de siete votos —en total son 10 integrantes—, para definir los tres nombres, por lo que su presidente, Jorge Nader, decidió suspender los trabajos por la falta de acuerdos.

La sesión comenzó a las 10:00 horas y se intentó votar primero por una mujer, pero ni Bertha María Alcalde Luján ni Anaíd Valero Manzano alcanzaron mayoría calificada luego de tres rondas de votación.

Los consejeros Alejandra Monseerrat Romero Galván, Gabriela de la Torre Mercado, Carlos Edmundo Cuenca Dardón, Irving Pedro Chegüe Luna, Teresa Mercedes Hernández Morales y Jorge Nader Kuri votaron a favor de Alcalde Luján.

Bárbara Yllan Rondero, Sandra Margarita Rivas González, Emiliano Robles Gómez Mont y José Francisco Sánchez Magallán González se decantaron por Valero Manzano.

Los dos bloques se mantuvieron firmes y no cambiaron el sentido de sus votos.

Para intentar destrabar esta situación, Jorge Nader propuso que las dos mujeres estuvieran en la terna, pero tampoco hubo consenso, por lo que pidió que cada uno votara y los nombres más repetidos integrarían la terna final, pero nuevamente no hubo acuerdo.



Luego de que los dos bloques del Consejo Judicial Ciudadano se mantuvieron en sus posturas, el presidente del organismo decidió dar un receso; al regreso tampoco hubo acuerdo.

JORGE NADER KURI

Presidente del Consejo Judicial Ciudadano

“Vamos a reunirnos próximamente para ver lo que procede. Nos regimos por la vía democrática”

Ante esta situación, el presidente del Consejo Judicial Ciudadano decretó un receso de dos horas, y pasado este tiempo puso sobre la mesa una terna para buscar alcanzar los votos necesarios.

Esta terna estaba integrada por Anaíd Valero Manzano, Bertha María Alcalde Luján y Ulrich Richter Morales, pero solamente fue votada

a favor por el bloque de seis consejeros, por lo que tampoco se alcanzó la mayoría calificada y se decidió levantar la sesión hasta nuevo aviso.

“Vamos a reunirnos próximamente para ver lo que procede. Somos un órgano colegiado, nos regimos siempre por la vía democrática y simplemente al momento de votar, cada uno de los consejeros de manera libre y abierta, no se alcanzó la mayoría calificada, es todo, no pasa nada”, expuso Nader Kuri en entrevista al finalizar la sesión.

Cuestionado sobre si los siete aspirantes a encabezar la fiscalía local acreditaron los exámenes de control de confianza, precisó que esto lo debe reservar bajo confidencialidad, “pero todos los consejeros abrimos el sobre al mismo tiempo y nos impusimos de los resultados antes de la votación”.

Nader Kuri descartó alguna pre-

10

CONSEJEROS conforman el Consejo Judicial Ciudadano, que lleva el proceso de la titularidad de la fiscalía.



sión externa para determinar suspender la sesión.

“Simplemente, como no se llega al acuerdo y consenso, no tiene ningún sentido que estemos aquí durante horas cuando ya nos dimos cuenta que en este momento, pues no vamos a poder avanzar. Me voy a reunir con mis compañeros para ver qué es lo que procede”.

De acuerdo con Ley Orgánica de la fiscalía, no hay un plazo determinado para que el Consejo Judicial Ciudadano decida la terna.

Los argumentos

Durante la discusión, el consejero Emiliano Robles Gómez Mont expuso que Bertha María Alcalde Luján sería una gran fiscal, pero no en este momento, pues es hermana de Luisa María, la presidenta nacional de Morena, partido que actualmente detenta el poder absoluto.

Además, Bárbara Yllan Rondero dijo que Alcalde Luján aportó información incorrecta, pues se ostentó como maestra en Derecho, cuando únicamente tiene un grado de master en el extranjero que no se ha revalidado en México.

Nader subrayó que es incorrecto descalificar esta postulación por sus vínculos familiares. “A mi entender, asumir que esta relación afecta su autonomía resulta infundado y especulativo, ya que no existen pruebas objetivas de que carezca de voluntad independiente”.

Gabriela de la Torre destacó que Alcalde Luján es una candidata sólida y preparada para ocupar el puesto de fiscal por su trayectoria, entrevista y resultados de sus exámenes de control de confianza. ●



CONSEJO JUDICIAL CIUDADANO

Atoran terna para definir a fiscal

Los consejeros no lograron el consenso para elegir entre Bertha Alcalde y Elena Valero

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Consejo Judicial Ciudadano (CJC) no logró un consenso para definir la terna de aspirantes para ocupar la titularidad de la Fiscalía General de Justicia local.

Ayer, durante la sesión para definir los perfiles, los 10 consejeros se atoraron en la primera votación debido a que ninguna de las dos aspirantes mujeres obtuvo la mayoría calificada; es decir, siete votos.

En total son nueve aspirantes: dos mujeres y siete hombres. Los integrantes del consejo acordaron elegir



Foto: Especial

Los integrantes del Consejo dieron por concluida la sesión al no acordar a la aspirante y no dieron fecha para retomar el proceso.

primero a una candidata, luego a un aspirante varón y cerrar la terna con un solicitante de cualquier sexo.

Sin embargo, no lograron pasar de la primera etapa debido a que ni Bertha Alcalde Luján ni Elena Valero Manzano obtuvieron la mayoría

calificada. La primera fue votada por seis consejeros y la segunda por cuatro.

De tal forma que llevaron a cabo una segunda ronda de votos, pero los números quedaron igual. Ante ello, el presidente del CJC, Jorge Nader Kuri, sugirió que al no

conseguirse un consenso, ambas integrarían la terna.

“No tenemos mayoría calificada y yo estoy viendo que el consejo está dividido entre dos mujeres y si seguimos así, vamos a seguir haciendo lo mismo indefinidamente.

“Les quiero hacer una propuesta: que en tanto que algunos estamos por Alcalde Luján y otros por Valero Manzano, qué les parece que votemos porque ellas dos integren la terna”, externó Nader Kuri.

Recomendación que no fue aceptada por todos los consejeros, incluso Bárbara Yllán argumentó que no había ningún fundamento para incluir a las únicas dos mujeres aspirantes en la terna.

Así que se realizó otra ronda, en la que cada consejero dijo en voz alta los nombres de los aspirantes que, consideraba, deberían integrar la terna. Tampoco hubo consenso.

Por la falta de acuerdo, se dio por concluida la sesión del Consejo Judicial sin que se fijara una nueva fecha para la definición de la terna.



FOTOS: CUARTOSURO Y ANAID.VM

PUNTEROS. Bertha Alcalde, Ulrich Richter y Anaíd Valero fueron los mejores evaluados de los siete que participaron en el proceso efectuado por el Consejo Judicial Ciudadano.

Radiografía a los tres candidatos finalistas

Abogados penalistas, activistas y con experiencia en el ámbito público son los perfiles destacados de los tres finalistas que buscan un lugar en la terna para encabezar la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Ulrich Richter es egresado de la Escuela Libre de Derecho, cursó una maestría en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y tiene un doctorado en Ciencias Penales y Política Criminal por Investigación en dicho instituto.

Fue integrante del Consejo de Participación Ciudadana de la Procuraduría General de la República, de 2006 a 2011, y secretario del mismo de 2008 a 2011.

También es fundador y presidente de la Asociación Civil "Ser Mexicano Es, A.C." y colaborador en un diario de circulación nacional.

Dentro de los litigios que ha patrocinado el también activista se destaca el amparo para uso lúdico de la marihuana.

Bertha Alcalde fue una de las mejores calificadas por la po-

blación durante las audiencias públicas.

Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y maestra en Estudios Legales Internacionales por la Universidad de Nueva York.

Fungió como directora del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de febrero a septiembre de 2024; actualmente se desempeña como comisionada de Operación Sanitaria de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris).

Otro nombre que encabeza la lista es la penalista por la UNAM, Anaíd Valero. Laboró en la Suprema Corte de Justicia de la Nación como secretaria auxiliar de acuerdos en la ponencia de la ministra presidenta, Norma Piña.

Es docente certificada por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal y socia titular de la firma Defure abogados.

/RODRIGO CEREZO



ALGUNAS SE DEDICABAN A ROBAR AUTOMOTORES

Iztapalapa: desarticulan 16 bandas en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La estrategia de seguridad que la alcaldía Iztapalapa implementó en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, 30 Días por la Paz, ha permitido desarticular 16 bandas que operaban en la zona, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Fiscalía General de Justicia capitalina, el Ejército y la Guardia Nacional.

Aleida Alavez Ruiz, titular de la

demarcación, encabezó ayer una jornada de recuperación de vialidades y chatarrización dentro de la colonia en la que hizo un reconocimiento a las corporaciones de seguridad y procuración de justicia por su intervención dentro de las acciones de seguridad y pacificación que concluyen allí el 22 de diciembre.

Informes de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana refieren que algunas de estas bandas desactivadas se dedicaban al robo de vehículos, camionetas

estaquitas y motocicletas, con y sin violencia.

Al continuar ayer con las acciones del plan 30 Días por la Paz en Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Alavez señaló que la alcaldía ubicó 86 vehículos en estado de abandono en calles y avenidas de la colonia. Se adhirieron apercibimientos para hacer del conocimiento de sus propietarios que tenían un plazo para quitarlos, algunos fueron recuperados, pero aquellos que permanecían en las vialidades fueron retirados al

advertir que además de obstruir el libre tránsito vehicular y peatonal, ocasionan problemas de salubridad y dificultan las labores de vigilancia.

Luis Alberto Díaz Gutiérrez, director de Control de Estacionamiento en Vía Pública, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, explicó que el artículo 35 del Reglamento de Tránsito establece la prohibición de estacionar un vehículo o remolque que se encuentre inservible, destruido o inutilizado.

Cuando no son movidos por más de 15 días, acumulen residuos que generen un foco de infección, malos olores o fauna nociva y en caso de omisión al referido apercibimiento, el ordenamiento dispone la remisión del vehículo al depósito.

Más tarde, Alavez presidió la instalación del Consejo Asesor de Movilidad y Seguridad Vial de la alcaldía, donde refirió que el tema es de la mayor importancia en su programa de gobierno y adelantó que a partir de la norma oficial mexicana NOM-004-SEDATU-2023, que tiene por objetivo mejorar la accesibilidad y la seguridad vial en la zona urbana, propondrá un modelo a implementar, en conjunto con el gobierno central, concesionarios del transporte público y comerciantes, en particular en las dos vialidades que consideró más complicadas de la demarcación, "vamos por los retos más difíciles, que son avenida Tláhuac y Ermita Iztapalapa".



Piden seguridad ante acoso en unidad habitacional

DANA ESTRADA

19

Desde inicios de este año, la familia y mascotas de Jennifer Amaro, portera del equipo femenino del Cruz Azul, sufren agresiones de su vecino Carlos N, quien ha dañado su hogar y presuntamente ha intentado envenenar a una de las mascotas que habitan con ella.

Jenn, como le gusta ser nombrada, dijo a **El Sol de México** que, desde hace más de 25 años su familia habita en la Unidad Habitacional Ejército Constitucionalista, en la alcaldía Iztapalapa, y durante todo ese tiempo nunca habían tenido problemas con algún vecino.

Sin embargo, las agresiones comenzaron a inicios de este año, por supuestas quejas del ladrido de sus perros, los cuales habitan en el inmueble desde el año 2020, fecha en la que llegó a habitar Carlos y su pareja Nancy.

Apenas el lunes 9 de diciembre, la Fiscalía General de Justicia de la CDMX se acercó a la familia para iniciar una denuncia en contra de Carlos "N", en un ministerio público de Iztapalapa y pedir una orden de restricción en su contra y protección ante las amenazas que han recibido.



Jaqueline Zúñiga,
activista

Hay un grupo que se está dedicando a comentar en redes que algunos protectores son maltratadores, con el objetivo de pedir la reparación del daño.

Piden regresar 22 canes a albergue

IVÁN SOSA

La mayor parte de los perros retenidos en un operativo en el albergue En Busca de un Hogar, en la Colonia Narvarte, siguen asegurados por la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Producto de una denuncia de la organización Peludos Desamparados, la FGJ realizó en noviembre un cateo en el que aseguró a 30 perros para protegerlos del presumible maltrato.

“Los 22 perritos del cateo de Narvarte están en un albergue de la Colonia Portales, donde no son bien atendidos”, acusó la activista Jaqueline Zúñiga.

Vecinos y activistas recuperaron a ocho canes durante la intervención policiaca y 22 fueron canalizados al albergue de Portales.

El refugio de Portales cobrará por la manutención de los perros entregados por la Fiscalía, con una figura de re-

paración de daños reclamada al juez que conocerá el proceso.

“Hay un grupo que se está dedicando a comentar en redes que algunos protectores son maltratadores, con el objetivo de pedir la reparación del daño”, señaló Zúñiga.

Ayer, REFORMA publicó que Gabriela Rosales, una de las denunciantes de En Busca de un Hogar, aseguró que su queja fue atendida con más de un año de retraso, debido a la falta de personal especializado.



Espejal

■ Allegados al repartidor llevan casi dos días de bloqueo vial.

Bloquean vialidad más de 35 horas

SELENE VELASCO *uv*

Con un bloqueo de más de 35 horas, familiares y amigos de Daniel Tadeo Méndez, quien murió tras ser atropellado hace una semana, exigen justicia.

De acuerdo con los deudos de Méndez, el 4 de diciembre, mientras trabajaba como repartidor, el joven fue atropellado en Avenida Vasco de Quiroga, por la conductora de una camio-

neta blanca que invadió el carril contrario y lo impactó de frente.

Para exigir que la mujer sea detenida y que las investigaciones integren revisiones exhaustivas de cámaras de seguridad, allegados a Méndez se instalaron en Avenida Doctor Río de la Loza, cerca de avenidas como Niños Héroes, Balderas y Doctor Vértiz, con letreros de “Queremos justicia” y consignas hacia la Fiscalía.

Por casi dos días, el bloqueo ocasionó largas filas de vehículos, así como retrasos en los trayectos en la zona de unos 30 minutos, en promedio.

Familiares del joven afirmaron que la automovilista, de nombre Daniela, fue llevada a rendir su declaración ante el Ministerio Público, pero horas después fue liberada. Llegó a un hospital argumentando lesiones y luego ya no supieron de su paradero, indicaron.

La Fiscalía General de Justicia afirmó, en un comunicado, que la posible responsable de la muerte de Méndez está ubicada y vigilada.

“La posible responsable se encuentra hospitalizada bajo custodia policial”, indicó.

La FGJ destacó que ofrecieron una mesa de diálogo a los deudos del joven, pero que fue rechazada.

“Esta Fiscalía hace un respetuoso llamado a familiares de la víctima para mantener dicho diálogo, a fin de atender con la debida diligencia su legítima demanda”, añadió.



Van 2 días de bloqueo frente al búnker 18

JUAN CARLOS WILLIAMS

—metropoli@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo se registró caos vial en Doctor Río de la Loza en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc, derivado del bloqueo por parte de familiares de Daniel, quien fue atropellado en Santa Fe, y exigen celeridad en la carpeta de investigación a la fiscalía capitalina.

De acuerdo con los manifestantes, Daniel Tadeo Méndez era un repartidor de aplicación que circulaba sobre la avenida Vasco de Quiroga, en la alcaldía Cuajimalpa, el 3 de diciembre de este año, cuando presuntamente una automovilista lo atropelló y perdió la vida al momento del percance vial.

Sandra Méndez, hermana de la víctima, señaló que la automovilista no fue puesta a disposición de las autoridades y tampoco se leyó una orden de aprehensión.

Derivado a este hecho los familiares mantienen el bloqueo frente a la fiscalía, que hasta el cierre de esta edición sumaba ya más de 30 horas. ●



JUAN CARLOS WILLIAMS. EL UNIVERSAL

Familiares de Daniel Méndez piden acelerar la indagatoria.



Destruyen casi 50 toneladas de narcóticos

El aseguramiento y destrucción de narcóticos es fundamental para combatir su distribución y consumo, por ello, la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México llevó a cabo la incineración de casi 50 toneladas de dosis de droga, principalmente marihuana y cocaína.

Como parte del combate al crimen organizado, la dependencia, con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional y el Tribunal Superior de Justicia local, llevó a cabo el Segundo Procedimiento de destino final de narcóticos 2024 con la quema de 49 mil 935.72 dosis de narcóticos, en las instalaciones de la 37a Zona Militar, ubicada en el municipio mexiquense de San Juan Teotihuacán.

La Fiscalía capitalina refirió que durante este año evitó que estas casi 50 toneladas llegaran a las calles de la ciudad para ser comercializadas, donde los principales narcóticos fueron la marihuana y la cocaína.

Durante la incineración de



8
49 mil 935.72

dosis de drogas, principalmente marihuana y cocaína, fueron destruidos por personal de la dependencia

PROCESO. La Fiscalía llevó a cabo el Segundo Procedimiento de destino final de narcóticos 2024.

narcóticos, el director de Bienes Asegurados de la Fiscalía, Valentín Mendoza, refirió que el tráfico y consumo de drogas diversas es un problema tanto social como de salud pública, ya que “los delitos que lo acompañan se convierten en el enemigo común a combatir por

parte de las instituciones de seguridad, procuración e impartición de justicia”.

Asimismo, enfatizó que la destrucción de las drogas implica, en paralelo, tomar acciones para combatir los delitos relacionados con el narcomenudeo. /ÁNGEL ORTIZ



Demandan que agresor digital sea castigado

AZUCENA RAGEL
CIUDAD DE MÉXICO

Un grupo de alumnas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) se manifestó en el exterior de la ESCA Santo Tomás, a casi una semana de que un tribunal de enjuiciamiento absolviera a Diego "N", ex estudiante, quien fue acusado de editar fotografías de sus compañeras con inteligencia artificial.

Las manifestantes dijeron que aunque las autoridades hayan determinado la inocencia de Diego en dos casos, aún cuenta con procesos abiertos por ejercer violencia hacia otras seis jóvenes, por lo cual pidieron que no haya impunidad.

Bajo las consignas de "Diego N libre no", "Escucha hermana, aquí está tu manada" y "Ni porno ni venganza, la ley Olimpia avanza", las alumnas tomaron la intersección de la avenida Plan de Agua Prieta y de los Maestros para solicitar ser recibidas por autoridades de la institución y entregarles un pliego petitorio.

Exigieron que Diego no sea reincorporado al IPN y que se implementen protocolos de seguridad para garantizar que ninguna otra alumna sea víctima de violencia de género.

También solicitaron que las alumnas agredidas tengan facilidades para su reincorporación a los planteles y la regularización de sus materias, ya que muchas de ellas han atendido el proceso jurídico y tienen afectaciones emocionales.

"Es inaceptable que las estudiantes afectadas no hayan recibido ningún respaldo por parte del IPN, están sufriendo esta injusticia y revictimización por parte del instituto y recordemos que la violencia digital y los agresores están dentro de las aulas", dijeron las manifestantes.